

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.396/15

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de D. Jerays Paz Aldecoa se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la EXPLOTACIÓN VACUNO EXTENSIVO (24 VACAS), en el polígono 4, parcela 74 y otras comunales, en el lugar de Navasmojadas de este municipio, según Memoria del Ingeniero Agrónomo D. Mauricio Herráez Prieto.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo a 4 de diciembre de 2015

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.